Acción	EJECUTIVO
Radicado	080014053011-2019-0044100
Demandante	BANCO BBVA COLOMBIA S. A.
Demandado	JULIO ABELLO STRAUS

INFORME SECRETARIAL: Señora Jueza, paso a su despacho el presente proceso Ejecutivo, informándole que la parte demandada presenta escrito solicitando agregar a Sentencia de fecha abril 19 de 2022, auto de corrección de fecha Septiembre 13 de 2021. Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Barranquilla abril 27 de 2022.

El secretario

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA. ABRIL VEINTISIETE (27) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial que antecede y revisado el expediente, el Despacho observa que por error involuntario omitió agregar en la parte resolutiva punto 1°., de Sentencia de fecha Abril 19 de 2022, auto de corrección de fecha septiembre 13 de 2021.

Por lo anteriormente expuesto el **JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

RESUELVE:

1.-) ORDENESE adicionar a la parte Resolutiva Punto 1°., de "Seguir Adelante La Ejecución", de fecha abril 19 de 2022, auto de corrección de fecha septiembre 13 de 2021, lo anterior de la manera como fue solicitado por el apoderado de la parte demandante Dr. MIGUEL ANGEL VALENCIA LOPEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JANINE CAMARGO VASQUEZ
La Jueza

JUZGADO 11 CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 054

Hoy: abril 28 de 2022.

FREDDYS YESITH MORENO POLANCO
SECRETARIO